



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-34611622-GCABA-DGAYDRH s/ Profesional de Guardia Kinesióloga Lic. FORNOS, ANABEL BEATRIZ CUIL 27-27419353-6.

D.G. ADMIN. Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

1. Atento el Orden de Mérito del concurso que se realizó para cubrir veintiun (21) cargos de Profesional de Guardia Kinesiología, el cual quedó establecido, según acta del jurado que se vincula por PV-2023-06115819-GCABA-HRR, siete (7) Kinesiólogos/as con especialidad en Respiratorio y Terapia Intensiva (SATI u otra especialidad): en primer lugar Lic. Ropolo Federico Adrian CUIL 20-31221135-2 con setenta y dos con setenta y cinco (72,75) puntos, segundo lugar Lic. Ruiz Aldo Victor CUIL 20-33669510-5 con sesenta y seis con treinta y cinco (66,35) puntos, tercer lugar Lic. Medina Silvina Andrea CUIL 27-29185480-5 con sesenta y tres con quince (63,15) puntos, cuarto lugar Lic. Moreno Agustina Belen CUIL 27-33300600-1 con sesenta y dos con cuarenta y cinco (62,45) puntos, quinto lugar Lic. Martinez Noelia Anabella CUIL 27-34296445-7 con sesenta y uno con noventa (61,90) puntos, sexto lugar Lic. Grimaldi Sabrina Vanesa CUIL 27-30979865-7 con sesenta y uno (61,00) puntos y en séptimo lugar Lic. Ciarla Ignacio Manuel CUIL 20-31641324-3 con cincuenta y cuatro con sesenta y cinco (54,65) puntos; siete (7) Kinesiólogos/as con experiencia demostrable en Respiratorio y Terapia Intensiva y Rehabilitación Neuromotora: en primer lugar Lic. Aguirre Patricio CUIL 20-34146334-4 con sesenta y uno con setenta y cinco (61,75) puntos, segundo lugar Lic. Santilli Elizabeth CUIL 27-33528978-7 con cincuenta y dos con sesenta y cinco (52,65) puntos, tercer lugar Stügelmayr Nadia CUIL 27-34835459-6 con cincuenta con setenta (50,70) puntos, cuarto lugar Lic. Bueno Ardariz Cesar Alejandro CUIL 20-32628041-1 con cuarenta y siete con cuarenta y cinco (47,45) puntos, quinto lugar Lic. Wilhelm Eliana CUIL 27-31982447-8 con cuarenta y cinco con cuarenta y cinco (45,45) puntos, sexto lugar Lic. Casal Maria Eugenia CUIL 27-14407078-5 con cuarenta y dos con setenta (42,70) puntos, y en séptimo lugar Lic. Lompizano Matias Nicolas CUIL 20-32614685-5 con cuarenta con setenta (40,70) puntos; y siete (7) Kinesiólogos/as con especialidad en Rehabilitación Neuromotora: en primer lugar Lic. Noli Ernesto Matias David CUIL 20-32006302-8 con cuarenta con noventa (40,90) puntos, segundo lugar Lic. Montes Gabriela CUIL 27-30340692-7 con cuarenta con cuarenta (40,40) puntos, tercer lugar Lic. Eula Rodrigo Martin CUIL 20-36791531-6 con cuarenta con quince (40,15) puntos, y en cuarto lugar Lic. Bartolini Claudio CUIL 20-27084420-1 con cuarenta con diez (40,10) puntos y quedando desiertos tres (3) cargos que se solicita autorización para cubrir con los postulantes que no alcanzaron el puntaje requerido para el ingreso a la carrera y son: Lic. Zato Rocio CUIL 27-36832635-1 con treinta y uno con noventa (31,90) puntos, Lic. Fornos Anabel Beatriz CUIL 27-27419353-6 con treinta con noventa (30,90) puntos y Lic. Valenzuela Cardenas Jose Fernando CUIL 20-95536355-9 con treinta (30,00) puntos. Asimismo no alcanzaron el puntaje requerido: Lic. Vazquez Macedo Sergio CUIL 20-33466276-5 con veintinueve con noventa (29,90) puntos, Lic. Bernareggi Maria Victoria CUIL 23-27419415-4 con veintiocho con noventa (28,90) puntos, Lic. Vargas Zurita Jose Luis CUIL 20-31610802-5 con veintisiete con veinticinco (27,25) puntos, Lic. Butaha Agustina CUIL 27-35805445-0 con veintiséis con setenta y cinco (26,75) puntos y Lic. Taborda Maria Emilia CUIL 27-36301339-8 con veinticinco con veinticinco (25,25) puntos. Ausentes al examen y entrevista Lic. Galloli Alejandra Marisol CUIL 27-34412069-8, Lic. Lischetti Valeria CUIL 27-32269488-7 y Lic. Higuera Guerrero Hernando Emilio CUIL 20-19017564-3. Se solicita su publicación en la web y autorización Insal.

2. Se deja expresa constancia que en el proceso que nos ocupa no se produjeron impugnaciones ni recusaciones.

3. Se vincula por IF-2023-06286861-GCABA-HRR Acta de CATA N° 28 con Orden de Mérito, NO-2023-07403788-GCABA-HRR excepción solicitando ingreso Lic. Anabel Beatriz Fornos CUIL 27-27419353-6 que no alcanzo el puntaje minimo y NO-2023-07465341-GCABA-HRR aprobación solicitud Subdireccion Médica.

LMC